

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL LAS CABEZAS DE SAN JUAN



FASE III: DOCUMENTO DE AVANCE

DOCUMENTO URBANÍSTICO-B. MEMORIA DE PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2025

**EQUIPO REDACTOR:
SPANIARQ T10 SERVICIOS DE ARQUITECTURA SLP**

**DIRECTOR-COORDINADOR:
D. JOSÉ MANUEL MELÉNDEZ RODRÍGUEZ**

T10
Architecture & Engineering
FOR DREAMERS



FASE III

Documento de Avance

DOCUMENTO URBANÍSTICO-B. MEMORIA DE
PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN SECTORIAL	3
1.1. INFORMES PREVIOS	3
1.2. MESA DE TRABAJO.....	31
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	32
2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FASES ANTERIORES	32
2.1.1. Consulta pública previa	32
2.1.2. Jornada informativa-participativa.....	32
2.1.3. Reuniones técnicas con los servicios técnicos y jurídicos del Ayuntamiento	34
2.1.4. Reuniones con grupos focales.....	35
2.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTA FASE	40
2.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FASES POSTERIORES	42
2.3.1. Fichas de participación ciudadana en fases posteriores	42
2.3.2. Estimación cronológica	47
2.4. RESULTADO DE LAS CONSULTAS PÚBLICAS Y JORNADAS PARTICIPATIVAS	47
2.4.1. Resultado de la consulta pública previa.....	47

1. INFORMACIÓN SECTORIAL

1.1. INFORMES PREVIOS

La LISTA establece en su art. 76, en el apartado segundo del ámbito de los actos preparatorios en lo referente a “Consultas”, que: “La Administración competente para la tramitación podrá solicitar a las Administraciones Públicas con competencia sectorial, incluida la competente en materia de ordenación del territorio, la información disponible sobre las protecciones, servidumbres, deslindes y demás afecciones que pudieran tener incidencia en la elaboración del instrumento. Esta información deberá facilitarse a la Administración peticionaria en el plazo máximo de un mes, pudiendo ampliarse, justificadamente, por otro mes adicional a la vista de la complejidad de la información solicitada. La falta de respuesta a tal solicitud facultará a la Administración peticionaria para continuar con la elaboración del documento del Plan, de acuerdo con la información de que disponga.”

En base a lo anterior, el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, como administración urbanística competente, y en el marco de los actos preparatorios para la redacción del presente Plan General de Ordenación Municipal, ha solicitado la información disponible en materia de su competencia sobre las protecciones, servidumbres, deslindes y demás afecciones que pudieran tener incidencia en la elaboración de dicho instrumento a los siguientes organismos y administraciones públicas:

INFORMES PREVIOS SOLICITADOS			
ENTIDAD	SALIDA	ENTRADA	N.º INFORME
Aguas del Huesna.	10 / 04 / 2024	03 / 06 / 2024	INFORME 1
Edistribución de Redes Digitales	10 / 04 / 2024	SIN RESPUESTA HASTA LA FECHA	
Dirección general de Patrimonio Histórico. Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.	10 / 04 / 2024	28 / 05 / 2024	INFORME 2



Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.	10 / 04 / 2024	SIN RESPUESTA HASTA LA FECHA	
Ministerio de Transporte, Movilidad Sostenible. Informe de carreteras del Estado.	10 / 04 / 2024	SIN RESPUESTA HASTA LA FECHA	
Dirección General de la Costa y el Mar. Informe de Costas	10 / 04 / 2024	SIN RESPUESTA HASTA LA FECHA	
Organismo Público Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	10 / 04 / 2024	29 / 05 / 2024	INFORME 3
Viceconsejería de Sostenibilidad. Medio Ambiente y Economía Azul. Vías Pecuaria. Espacios protegidos.	10 / 04 / 2024		
Delegación Territorial de Fomento. Art. Del territorio y vivienda. Información de Carreteras, Servicios Ferroviarios y Territorios.	10 / 04 / 2024	25/06/24	INFORME 4

Aunque la información solicitada debería facilitarse al ayuntamiento acompañada de la documentación técnica y jurídica que se estime necesaria, en el plazo máximo de un mes (pudiendo ampliarse, justificadamente, por otro mes adicional a la vista de la complejidad de la información solicitada), **la falta de respuesta faculta al equipo redactor para continuar con la elaboración del Plan.**



De estos informes solicitados, y a pesar de la no obligatoriedad de los mismos, el equipo gestionará lo necesario para obtener esa información previa lo antes posible, y los que se obtengan, serán analizados para contemplarlos en el documento de la siguiente fase, el Documento de Avance.

Hasta la fecha se han recibido 4 respuestas, de las cuales se extraen las siguientes consideraciones:

Informe 1: AGUAS DEL HUESNA (Registro de entrada: 03 / 06 / 2024; Entrada N.º: 114)

En dicho informe se adjuntan los planos de las redes existentes de abastecimiento y saneamiento del municipio de Las Cabezas de San Juan en servicio, así como algunas propuestas de ampliación y mejora de las citadas redes.

- Respecto a la planimetría de infraestructuras de abastecimiento, se puede observar que, en las avenidas principales, como puede ser la Avenida Ancha o la Avenida Pablo Iglesias, discurren tuberías de Ø300 FD, y en calles más secundarias del municipio, discurren de Ø200 FD o incluso de Ø160 PE.
- Respecto a la planimetría de infraestructuras de saneamiento, se establece la disposición de los colectores, pero se especifica que aparece el diámetro mínimo de los colectores, será cuando se entreguen los perfiles del proyecto y se estudien las pendientes, estos se concretarán.

Informe 2: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO CONSEJERÍA DE TURISMO CULTURA Y DEPORTE. (Registro de entrada: 28 / 05 / 2024; Entrada N.º: 3040)

En dicho informe se aportan distintos enlaces a tener en cuenta para el conocimiento del patrimonio histórico del municipio, en base a lo establecido en los artículos 29.2 y 31 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA); y en el artículo 76.2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA).

- Enlace al **Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía** donde se pueden identificar los elementos protegidos y la referencia al BOE/BOJA con las incoaciones o declaraciones de sus respectivos expedientes.

Los bienes incluidos son los siguientes:

- o Hacienda de San Rafael.
- o Torre de San Rafael.



- o Iglesia de San Juan Bautista
- Documentos electrónicos, en formato shapefile, que contienen datos geográficos relativos a la identificación, localización y delimitación, en su caso, del patrimonio histórico no catalogado de su término municipal, con especial mención al patrimonio arqueológico.

Los bienes incluidos son los siguientes:

- o Poblado de colonización de Sacramento
 - Caracterización: Arquitectónica
 - Tipología: Poblados
 - Periodo: Edad Contemporánea
 - Descripción: *Uno de los Poblados de Colonización más afortunados en su trazado, en la arquitectura que desarrolla y en el mantenimiento y conservación de la misma, capaz de sugerir desde el momento de su creación cómo el entorno rural en que se inscribe es capaz de generar lugares para la estancia y el trabajo demandados por sus habitantes. Partiendo del plano vacío, el cuidado dibujo de su planta ubica acertadamente los espacios principales acordes a los edificios de mayor significación para el Poblado, organizando el resto del caserío según esquemas cuyo mayor valor es la lógica absoluta con la que se conciben.*
- o Cortijo de San Bartolomé
- o Cortijo de los Almendrillos
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Alto Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en un llano que aparece cortado por dos canales de riego, uno de ellos es el canal de bajo Guadalquivir. Aparecen en superficie cerámica de variada tipología como TSAD, ánforas de época romana, cerámica de cocina, etc.*



o Los Majuelos

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Alto Imperio Romano
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en la ladera Este del "cerro del fantasma". Esta ladera forma parte de la finca de los majuelos, por eso lo hemos denominado así.*

o Mirlanes I

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Baja Edad Media
- Descripción: *Se trata de un yacimiento situado en la ladera sur del cerro mirlanes. La dispersión de la cerámica por toda esta ladera hace pensar en un yacimiento de grandes dimensiones. La cerámica que aparece en superficie es sobre todo de cocina de época almohade y cerámica de transporte y almacenamiento (ánforas) de época romana.*

o Mirlanes II

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Baja Edad Media
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en la ladera norte del cerro Mirlanes. La dispersión se hace manifiesta por toda esta ladera. Aparece un gran número de asas de todas las épocas en las que se ha datado el yacimiento y también material constructivo de época romana. Aparece en superficie cerámica pintada de época ibérica, platos de borde ahumado, terra sigillata, etc..*



o Mirlanes III

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Alto Imperio Romano
- Descripción: *Se trata de la ladera oeste del cerro Mirlanes. Aparece una gran concentración de materiales como sigillatas africanas del tipo D, cerámica almohade pintada de rojo, etc..*

o Mirlanes IV

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Alto Imperio Romano
- Descripción: *Se trata de la zona más alta del cerro. Aparece en ella una gran cantidad de cerámica, sobre todo, cerámica de cocina almohade.*

o Palmilla Norte

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Alto Imperio Romano
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en la ladera oeste del cerro mirlanes. Se trata de una pequeña pendiente de este cerro que da prácticamente al llano que va continuo al cerro. La cerámica que aparece en superficie es sigillata de época romana y cerámica de cocina*

o Cerro Benacazón

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Baja Edad Media
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en la ladera oeste del cerro de Benacazón. Aparecen numerosos restos cerámicos en superficie. Aparece TSH en superficie, además de cerámica vidriada con dibujo de flores que corresponde a cerámica moderna.*



o Palmillas I

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Alto Imperio Romano
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en un cerro que presenta materiales en toda su superficie, tanto en la parte más alta como en la ladera norte.*

o Palmillas II

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Edad Moderna
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en una ladera que da hacia el canal de Bajo Guadalquivir aparecen numerosos restos en superficie. La cerámica que aparece en superficie es de almacenamiento como los dolium de época romana, pivotes de ánfora, sigillatas itálicas, cerámica de cocina de época almohade y cerámica vidriada de época moderna.*

o Palmillas Sur

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Edad Moderna
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en un llano al pie de uno de los cerros que componen lo que se conoce como cerros de palmilla. Este yacimiento aparece como decimos en un llano al pie de una cantera situada en uno de estos cerros. Es una cantera contemporánea a la construcción del canal, para extraer material para su construcción.*

o Las Beatas I

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Bajo Imperio Romano



- Descripción: *Se trata de una ladera en la que aparecen restos materiales. Unos informantes del mismo pueblo, nos dijeron que en los años setenta y con motivo de los trabajos agrícolas, aparecieron unas estructuras funerarias con ajuar. Estos mismos informantes nos han proporcionado fotografías del ajuar y de las tumbas, por lo que creemos que pueden pertenecer a la época visigoda. Ponsich escribe de este yacimiento y nos dice que se trata de una necrópolis tardía en la que aparece cerámica común. Se sitúa al borde de la laguna donde aparece cerámica de época romana como TSH, TSCD, tejas romanas, etc..*
- o Las Beatas II
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Edad Moderna
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en una ladera contigua a las Beatas I. Se encuentran en esta ladera material cerámica de época moderna.*
- o Las Beatas Altas
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Bajo Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en un llano colindante a un cerro en el que se emplaza una cantera de extracción actual, la cerámica que aparece está muy machacada. La cerámica más antigua es orientalizante, ibero-romana, romana de época tardía y moderna.*
- o Merlina I
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Construcciones funerarias
 - Periodo: República Romana
 - Descripción: *Se trata de una estructura funeraria de época romana. Esta estructura aparece en el perfil de un corte que se llevó a cabo para la*



construcción de una canalización de agua. Se puede observar una estructura en cubeta en la que se observa dentro de ella restos óseos.

o Merlina II

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Alto Imperio Romano
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en un llano contiguo a la marisma. La superficie se encuentra repleta de materiales.*

o Cerro de los Villares I

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Bajo Edad Media
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en un pequeño cerro en el que aparece abundante material de construcción de época romana, la dispersión de materiales llega hasta el cortijo de San José, situado en la ladera N-E. La cerámica que aparece en superficie de época romana se trata de terra sigillata africana D, cerámica común, también aparece cerámica moderna, etc. Ponsich dice de este yacimiento que se sitúa al este del cortijo de San José.*

o Cerro de los Villares II

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Alto Imperio Romano
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en un pequeño cerro colindante al yacimiento de Cerro de los Villares I, aparece material de construcción en superficie, la cerámica de época romana que aparece es terra sigillata africana, cerámica de almacenaje como los dolium, platos de bordes ahumados, etc.*



o Gilete I

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Edad Moderna
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en la parte más alta del cerro y en su ladera oeste, aparece un gran número de restos cerámicos en superficie. La cerámica que aparece es de época romana como la de almacenaje (dolium), cerámica de transporte como las ánforas, terra sigillata hispánica, morteros, y cerámica de época moderna*

o Gilete II

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Edad de Hierro II
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en la misma parte alta de este en el que se sitúa Gilete I, este yacimiento queda al este de Gilete I. La cerámica que aparece en superficie es de época romana, aparece terra sigillata gálica, cerámica de cocina, etc.*

o Gilete III

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Alto Imperio Romano
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en un llano al sur del cortijo Gilete, pero muy cerca de él. La cerámica que aparece es de época ibérica, aparecen fragmentos decorados, de época romana aparece terra sigillata hispánica, cerámica común y cerámica de época moderna.*

o Gilete IV

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Alto Imperio Romano



- Descripción: *El yacimiento se emplaza en una ladera al norte del cortijo Gilete, la cerámica que aparece de época romana es cerámica de almacenaje como los dolium, apareció una pequeña terracota togada con un brazo que le sale de las vestiduras y la lleva hacia el cuello, no tiene cabeza.*
- o Gilete V
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Alto Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en un llano que queda al este del cortijo Gilete, la cerámica que aparece de época romana es terra sigillata gálica lisa, cerámica de época moderna vidriada con decoración verde, negro y amarillo. Ponsich dice de este yacimiento que en una puesta en valor del suelo aparecieron restos antiguos.*
- o Gilete VI
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Alto Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en una ladera al sur del cortijo Gilete, la cerámica que aparece está muy desgastada por lo que es complicado definir una cronología precisa.*
- o Cerro de la Condesa I
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Edad Moderna
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en la ladera Norte de este cerro. En ella aparecen restos de material arqueológico en superficie. Cerámica moderna vidrada de color marrón, cerámica de paredes onduladas y con incisiones de época moderna, etc..*



- o Cerro de la Condesa II
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Edad Moderna
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en la ladera del mismo cerro, en él se encuentra material cerámico. Parte de este material cerámico que aparece es moderno con un vidriado blanco y azul.*
- o La Jurá
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Bajo Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en una pequeña elevación que da a la laguna del candilejo, en ella aparece cerámica orientalizante, cerámica sigillata clara D africana y cerámica de época moderna.*
- o La Jurada
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Alto Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en un alto y una ladera que da hacia la antigua laguna del candilejo, se trata de uno de los antiguos esteros del Lacus Ligustinus. Es posible que se trate de una villa de época romana, aparece material constructivo.*
- o Yacimiento situado al suroeste de la fábrica de casas prefabricadas
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Edad Moderna



- Descripción: *El yacimiento se emplaza en una ladera en la que hay una gran dispersión de materiales en superficie.*
- o Cerro situado al sur del pozo de Lebrija
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Alto Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en un pequeño cerro, aunque la dispersión de materiales alcanza la ladera del yacimiento. Aparece en superficie cerámica de época romana, hay cerámica de almacenamiento como los dolium, cerámica de cocina, cerámica de época moderna con vidriados de colores.*
- o Zona camino de Valdeperros
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Alto Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en un llano colindante a la carretera que lleva a Espera, en él aparecen restos de cerámica en superficie. Esta cerámica es sobre todo de época moderna vidriada de color blanco, melada de color marrón, una tapadera de piedra arenisca, etc.*
- o Cerro de Manuel Guerra
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Alto Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en un cerro muy cerca del actual pueblo. Apareció un fragmento de inscripción de época romana en el que se podía leer (INCO), también apareció un pequeño fragmento de cerámica de barniz negro que podría ser griega del S. IV a.C. También aparece material de construcción. Aparecen en superficie otros tipos de cerámica como TSH, ánforas de época romana, etc.*



- o Cerro del Moro
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Alto Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en un cerro y en su ladera sur, la cerámica se dispersa por toda esta superficie. La cerámica que de época romana es un fragmento de campaniense B, cerámica ibérica pintada y cerámica de época moderna vidriada marrón, amarilla y verde.*
- o Llano situado al noroeste de Cepija
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Baja Edad Media
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en un llano en el que la dispersión de materiales es considerable, se encuentra abundante material de construcción de época romana, pero pensamos que puede ser reutilizado porque no aparece cerámica de época romana.*
- o Cerro de Valdeperros I
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Edad Moderna
 - Descripción: *Se trata de un cerro muy cercano al pueblo en el que hay una gran dispersión de materiales que llegan también a la ladera oeste del cerro. Parte de la cerámica que aparece es de época romana como la terra sigillata y también cerámica moderna, aparecen fragmentos vidriados de color blanco, morado, verde, etc.*



- o Cerro de Valdeperros II
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Edad Moderna
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en una ladera contigua y situada hacia el este del anterior yacimiento, aparecen numerosos restos cerámicos en superficie.*
- o La Vaquera
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Sitios con útiles líticos
 - Periodo: Paleolítico
 - Descripción: *Aparecieron en el camino de la Vaquera unas piezas líticas talladas y nódulos. Por esto creemos, aunque sin estudiar las piezas, que podría tratarse de un taller lítico, ya que las piezas aparecen cerca de un pequeño arroyo conocido como arroyo Paraíso.*
- o Palomar I
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Edad Moderna
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en la ladera oeste del cerro del palomar, aparecen en superficie además del material cerámico, fragmentos de mármol de distintos colores (rosa y blanco), además de material de construcción también de época romana.*
- o Palomar II
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamiento
 - Periodo: Alto Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza cerca de un pequeño arroyo, en el que aparece en superficie material de construcción de época romana.*



o Palomar III

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamiento
- Periodo: Edad Moderna
- Descripción: *El yacimiento se emplaza hacia el este del anterior yacimiento y en el mismo arroyo. En él aparece industria lítica y alguna cerámica moderna.*

o Palomar IV

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Sitios con útiles líticos
- Periodo: -
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en una ladera que da al mismo arroyo conocido como "arroyo Paraíso".*

o Palomar V

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamientos
- Periodo: Alto Imperio Romano
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en un cerro en el que además de restos cerámicos en superficie, aparecen además restos constructivos de época romana.*

o Palomar VI

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamientos
- Periodo: Edad Moderna
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en una ladera contigua al yacimiento "Palomar V", se trata de una ladera que da por su parte Oeste al arroyo Paraíso.*



o Palomar VII

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamientos
- Periodo: Edad Moderna
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en un llano en el que aparece la cerámica que está muy machacada y hay total ausencia de material de construcción. Aparece entre otras, cerámicas de época moderna melada de color marrón.*

o Las Cruces I

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamientos
- Periodo: Edad Moderna
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en un cerro en el que los materiales en superficie se expanden por la zona más alta del cerro y por las laderas del mismo.*

o Las Cruces II

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamientos
- Periodo: Edad Moderna
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en una ladera. Los materiales ocupan una pequeña parte de la ladera.*

o Las Cruces III

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Sitios con útiles líticos
- Periodo: -
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en una ladera, aparece industria lítica en superficie, es posible que se trate de un taller ya que aparecen muchos núcleos.*



o Las Cruces IV

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamientos
- Periodo: Edad Moderna
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en un cerro, los restos aparecen por la zona más alta, pero también en las laderas.*

o Rancho Enrique Guerrero

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamientos
- Periodo: Edad Moderna
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en un llano en el que aparecen cerámica en superficie es ibérica decorada con líneas rojas, hay cerámica de época moderna vidriada en blanco, verde, azul, etc.*

o Botija I

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamientos
- Periodo: Baja Edad Media
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en una pequeña ladera en la que aparecen numerosos restos arqueológicos en superficie.*

o Botija II

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamientos
- Periodo: Edad Moderna
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en un llano en el que aparece en superficie cerámica romana para el almacenaje como los dolium, también aparece cerámica de época moderna vidriada de color blanco*



- o Rancho Rosado
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamientos
 - Periodo: Alto Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en una pequeña colina cortada en la parte sur por la N-443.*
- o Hacienda el Piñón
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Villae
 - Periodo: Alto Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en un llano, muy cerca de la carretera comarcal 343. Aparece en superficie cerámica, material de construcción entre los cuales se encuentran varios fragmentos de mármol con vetas de diferentes colores.*
- o El Tesorillo
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamientos
 - Periodo: Bajo Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en un llano y en parte de una ladera. Esta ladera está cortada verticalmente y aparecen materiales en todo el cerro incluyendo las laderas que dan a las demás caras de este cerro.*
- o Toro de Osborne
 - Caracterización: Arquitectónica
 - Tipología: Vallas publicitarias
 - Periodo: Edad Contemporánea



- Descripción: *La estética de su fascinante figura, integrada en el paisaje andaluz, es un permanente monumento a la publicidad inteligente y a la comunicación eficaz.*
- o Cruces de las Cabezas
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamientos
 - Periodo: Edad Moderna
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en una ladera en la que aparecen numerosos restos en superficie. Aparece entre otras, cerámica de época moderna con vidriado de color verde.*
- o Las Arcas
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamientos
 - Periodo: Baja Edad Media
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en una ladera que mira hacia el este y que tiene como límite por esta zona oeste un arroyo.*
- o San Rafael I
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamientos
 - Periodo: Edad Moderna
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en una ladera en la que se encuentran importantes restos materiales. La parte oeste de la ladera da a un pequeño arroyo.*
- o San Rafael II
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamientos
 - Periodo: Baja Edad Media



- Descripción: *El yacimiento se emplaza en un cerro situado al lado de la carretera nacional IV. En él aparecen numerosos restos cerámicos en superficie, estos restos corresponden a la época moderna, aparece cerámica melada de color marrón, cerámica vidriada de color verde, etc.*
- o San Rafael III
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamientos
 - Periodo: Paleolítico
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en un llano en el que aparece industria lítica y cerámica de época romana como Sigillata itálica lisa, cerámica de cocina, etc.*
- o San Rafael IV
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamientos
 - Periodo: Época Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en una ladera en la que aparecen materiales en superficie.*
- o San Rafael V
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamientos
 - Periodo: Alto Imperio Romano
 - Descripción: *Se trata de un pequeño llano en el que se sitúan los restos materiales. En toda esta zona aparecen en superficie conchas fosilizadas perteneciente al periodo terciario.*
- o San Rafael VI
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Construcciones



- Periodo: Alto Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en una pequeña colina. Los restos que se veían en superficie procedían de un expolio reciente, por lo que esto se denunció a la Guardia Civil. Se procedió a documentar de los restos que se observaban en superficie.*
- o San Rafael VII
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Construcciones
 - Periodo: Edad Moderna
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza en lo alto de un Cerro, que va parejo a otro en el que se sitúa el yacimiento que se ha denominado como San Rafael VI.*
 - o Arroyo Alocaz
 - Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Construcciones
 - Periodo: Alto Imperio Romano
 - Descripción: *El yacimiento se emplaza al lado de un tramo del arroyo Alocaz, en él aparece cerámica en superficie. Aparece terra sigillata itálica y cerámica de cocina.*
 - o Hacienda de Santa Engracia Yuste Alto
 - Caracterización: Etnológica
 - Tipología: Haciendas
 - Periodo: -
 - Descripción: *Es una hacienda de olivar. Cuenta en su interior con almazara, cuadras, almiar, gañanía. Los antiguos talleres de carpintería y fragua, hoy funcionan como taller mecánico.*
 - o Yuste Bajo
 - Caracterización: Etnológica



- Tipología: Haciendas
 - Periodo: -
 - Descripción: *Es una hacienda de olivar de patio único. Cuenta con una almazara con empiedro de rulos, y con molino de molturación de rula cónica y torva directa con venta de salida en parte inferior. Otros elementos en su interior son la caballeriza, la cuadra y el pozo*
- o Cortijo de Yuste
- Caracterización: Arqueológica
 - Tipología: Asentamientos
 - Periodo: Época Romana
 - Descripción: *Asentamiento rural romano parcialmente excavado por los dueños de la finca en elevación recubierta de monte bajo. Se observan muros de mampostería, pavimentos de laterculi y opus signinum , así como silos.*
- o El Algarrobilllo
- Caracterización: Etnológica
 - Tipología: Haciendas
 - Periodo: -
 - Descripción: *Se adscribe a la tipología de Hacienda de olivar- dehesa, distribuido en torno a un patio. Cuenta con gañanía exenta.*
- o Grupo de 93 viviendas en el polígono Algodonera
- Caracterización: Arquitectónica
 - Tipología: Viviendas Plurifamiliares
 - Periodo: Edad Contemporánea
 - Descripción: *Situado en las afueras del pueblo el proyecto refleja su doble posición entre el medio rural y el urbano. Se construye un bloque lineal de cuatro plantas de altura aparente, pues en realidad la última de huecos sin carpintería protege las terrazas, presentando fachada a la calle Mariana de Pineda. Transversales a ella y adentrándose en la finca posterior, nacen seis piezas de dos plantas que crecen progresivamente con una, cuatro, seis, diez,*



doce y catorce casas de dos plantas. El "peine" penetra en el espacio natural desvaneciéndose, fundiéndose con la escala y los materiales del medio rural, pero a la vez construyendo, al enfrentarse, espacios urbanos, calles o patios, entre ellos.

o Iglesia de San Juan Bautista

- Caracterización: Arquitectónica
- Tipología: Iglesias Parroquiales
- Periodo: Edad Moderna
- Descripción: *La iglesia de San Juan Bautista en el municipio de Las Cabezas de San Juan, destaca por su gran volumetría, robustez y belleza. Está ubicada en la zona más alta del pueblo, sobre un cabezo que domina una amplia llanura, lugar de una gran importancia estratégica por lo que ha sido habitado desde la antigüedad y constituye un elemento determinante de la localidad.*

o Sitio Arqueológico de Las Cabezas de San Juan

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Ciudades
- Periodo: Edad del Hierro II
- Descripción: *La situación dominante en que se asienta la villa, debió constituir desde muy antiguo lugar adecuado para el establecimiento de un centro importante de población, por lo que no es raro que existiera con anterioridad a la dominación romana, época en la que, aún en tiempos de Rodrigo Castro, podían observarse restos de las antiguas construcciones en la parte más alta del cerro. En diferentes épocas se han realizado hallazgos de inscripciones, columnas y esculturas.*

o Solar Antiguo del Ayuntamiento

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamientos
- Periodo: Baja Edad Media
- Descripción: *El yacimiento se sitúa en un solar en el que posiblemente se encontraba una villa en el siglo XVIII para recoger el grano de la población.*



Posteriormente en los años 60 del siglo XX se convirtió en un depósito de agua. La estratigrafía que plantea el corte estratigráfico revela la existencia de un paquete de relleno antrópico que fue cortado por los cimientos del muro de la construcción del siglo XVIII.

o Cerro Mariana

- Caracterización: Arqueológica
- Tipología: Asentamientos
- Periodo: Baja Edad del Hierro I
- Descripción: *El yacimiento se emplaza en la ladera oeste de uno de los dos cerros que primitivamente conformaban el paisaje del actual casco urbano de las Cabezas de San Juan. Este cerro es el que quedaría más al sur. Actualmente no se detectan los dos cerros, sino solo uno, pues la vaguada que habría entre los dos ha sido colmatada antrópicamente. La excavación se planteó en la zona más alta, trazándose un corte de 6x5 metros, previamente se sabía que los niveles superiores habían sido arrasados años antes. En el sondeo estratigráfico que se llevó a cabo los primeros niveles se dataron en el siglo VI a.C. Se detectó una superposición de paquetes estratigráficos que ocupan toda la época tartésica.*

- Documento electrónico, en formato xls, que contiene los bienes inmuebles recogidos en el **Sistema de Información para la Gestión de los Bienes Culturales de Andalucía – MOSAICO**, que contiene la identificación, caracterización básica y descripción, independientemente de si se encuentran o no protegidos.

Los bienes incluidos son los mismos que los indicados en el apartado anterior.

- Además, como documentación complementaria, pueden consultarse los bienes recogidos en la **Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía** (incluidos los paisajes culturales identificados).

Los bienes incluidos son los mismos que los indicados en los apartados anteriores.



Informe 3: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF). (Registro de entrada: 29 / 05 / 2024; Entrada N.º: 5301)

En dicho informe se establece que, por el término municipal de Las Cabezas de San Juan, discurre la línea ferroviaria convencional en servicio 400 – Alcázar de San Juan-Cádiz perteneciente a la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG). Además, se produjo una rectificación del trazado de la línea anteriormente mencionada, quedando los suelos del antiguo trazado en desuso.

En los suelos de la línea ferroviaria en servicio serán de aplicación las disposiciones de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario (RSF) y del Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre (RSF), ambas con rango de normas materiales de ordenación directamente aplicables. También será de aplicación el Real Decreto 929/2020, de 27 de octubre, sobre Seguridad Operacional e Interoperabilidad Ferroviarias (RDSOIF)

Se indica igualmente, en cumplimiento de la legislación vigente, los planes generales habrán de calificar los terrenos que se ocupen por las infraestructuras ferroviarias, que formen parte de la Red Ferroviaria de Interés General, como **Sistema General Ferroviario** o equivalente, de titularidad estatal, y no incluirán determinaciones que impidan o perturben el ejercicio de las competencias atribuidas al administrador de infraestructuras ferroviarias.

En cuanto a los **suelos en desuso** pertenecientes al antiguo trazado anteriormente mencionado, deberán ser calificados en el PGOM de forma que sean susceptibles de ser desafectados en un futuro y poder ser obtenidos para otro uso o con una protección tal que permita preservarlos para su posible uso como **vía verde o corredor recreativo**.

Se detallan **las limitaciones a la propiedad** de los terrenos colindantes; con el establecimiento de una zona de dominio público, una zona de protección, y una línea límite de edificación; que habrán de ser incluidas en la documentación gráfica y escrita del futuro PGOM.

Se indica la necesidad de preceptiva **solicitud de autorización administrativa** de obras a los interesados que pretendan construir o reedificar en las zonas de dominio público o de protección, así como realizar obras u otras actividades que hayan de atravesar la vía, o que impliquen alguna servidumbre o limitación sobre el ferrocarril, sus terrenos, instalaciones o dependencias.

En relación con el **ruido y las vibraciones** que, en su caso, pueda producir el ferrocarril, viene impulsando la inclusión y puesta en consideración de la problemática acústica en el planeamiento urbano y la normativa que lo desarrolla. En este sentido, se propone que el instrumento que se informa incluya un artículo en sus Normas Urbanísticas del siguiente tenor literal:

“Los proyectos constructivos de todas las edificaciones contenidas en los ámbitos colindantes con el SGF en los que alguna parte de los mismos esté a menos de 50 m o 20 m en zonas urbanas de la



arista exterior más próxima de la plataforma ferroviaria, tal como se define en la Ley 38/2015 , o en zonas cubiertas, desde el intradós de la estructura que sirva de soporte a la losa de cobertura, incluirán una separata que estudie el impacto por ruido y vibraciones inducidos por el ferrocarril y las medidas adoptadas en su caso, para que los niveles de ruido y vibraciones estén dentro de los niveles admisibles por la normativa sectorial vigente. Este requisito será exigible con carácter previo a la obtención de las correspondientes licencias edificatorias”.

Asimismo, las medidas correctoras que se estime que hay que adoptar al igual que la obligación del vallado de los terrenos colindantes con el ferrocarril en cumplimiento del Reglamento que desarrolla la Ley del Sector Ferroviario, deben ser soportadas por cuenta y cargo del promotor de la actuación urbanística y consideradas por tanto como un coste más de los gastos de urbanización, así como el mantenimiento de los elementos correctores que se incorporen, considerándolos parte del mobiliario urbano.

En relación a los **cruces a distinto nivel**, en el caso de que se prevea por parte del PGOM el desarrollo de nuevas zonas del municipio que impliquen un aumento de uso en los actuales pasos a nivel, deberá preverse la construcción de cruces a distinto nivel.

En referencia a **las líneas eléctricas de Adif**, se informa que, por el término municipal de Las Cabezas de San Juan, discurre la línea eléctrica de alta tensión de 66 kV titularidad de Adif que alimenta las subestaciones eléctricas de tracción del ferrocarril. Esta instalación es un elemento de la infraestructura ferroviaria de la RFIG, y habrá que incluirla en la documentación gráfica del Plan.

Informe 4: CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA, Delegación Territorial de Sevilla. (Registro de entrada: 25/06/2024 ; Entrada N.º: 2024-E-RC-6188)

En el informe se indican las carreteras de titularidad de la Junta de Andalucía que están dentro de los límites municipales de Las Cabezas de San Juan:

Carretera	Denominación	Red	PK Inicial	PK Final	Margen Afectado
A-471	De El Torbiscal a Sanlúcar de Barrameda	INTERCOMARCAL	6+920	19+370	AM
A-471-R	Travesía de Las Cabezas de San Juan	COMPLEMENTARIA	0+000	6+610	AM
A-371	De Las Cabezas de San Juan a Villamartín	INTERCOMARCAL	0+000	12+170	AM

La línea de no edificación se situará a una distancia mínima de 25 metros para vías convencionales, medidos en horizontal desde el borde exterior de la calzada, de acuerdo con el Artículo 56 de la Ley



8/2.001 de Carreteras de Andalucía, respetando igualmente las zonas de protección de la carretera definidas en los Artículos 53, 54, 55, 57 y 58 de la citada Ley, que se encuentran en el capítulo I “Limitaciones de la propiedad para la protección de las carreteras”, del Título III “Protección y uso del dominio público viario”.

Según se informa, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda no tiene constancia de actuaciones relacionadas con la A-471, A-471-R y A-371. Según el Artículo 34.4 de la Ley 8/2.001 de Carreteras de Andalucía, la aprobación de los estudios de carreteras conllevará la obligación de los municipios afectados de incluir las actuaciones de carreteras propuestas en los Instrumentos de Planeamiento Urbanístico General que se estén tramitando o se tramiten con posterioridad a dicha aprobación.

Se recuerda, igualmente, que las actuaciones que se pretendan realizar en los desarrollos de actuaciones colindantes con las carreteras de titularidad autonómica y que pudieran afectarla, estarán sujetas a previa autorización administrativa

En relación a las **conexiones viarias planteadas**, se informa lo siguiente:

- Los accesos a las carreteras A-471, A-471-R y A-371 que precisen cualesquiera de las futuras actuaciones que se realicen para implantación de nuevas actividades en el ámbito del municipio, deberán ser acondicionados para su nuevo uso, característica, razón y desarrollo, según la instrucción 3.1-IC Trazado. Del mismo modo, los accesos existentes deberán ajustarse a dicha instrucción según las normativas vigentes y en consonancia con la Ley 8/2001 de Carreteras de Andalucía, solicitando autorización a esta Delegación Territorial.
- En caso de planearse nuevos sectores o viales, deberá ser analizada su accesibilidad por esta Delegación Territorial. Los Accesos planificados deberán acondicionarse para su nuevo uso, característica, razón y desarrollo. En caso de considerarse dicha propuesta viable por este Servicio, se definirá en Proyecto específico.
- En el sector SUNC-1 correspondiente a los terrenos situados en la avenida Federico García Lorca, colindante con la carretera A-471-R entre el p.k. 2+200 y el p.k. 2+300, que puede verse afectado por la nueva redacción del Plan General de Ordenación Municipal, deberá quedar reflejada la reorganización del tráfico rodado, así como la permeabilidad peatonal, debiendo resolver los problemas que se ocasionen en la carretera generados por la nueva ordenación del sector.
- En la Avenida Nuestro Padre Jesús Cautivo, entre el p.k. 3+530 y 3+800 de la carretera A-471-R, se observan numerosos vehículos estacionados ocupando parte del acerado, por lo que



sería conveniente una reordenación de la zona de aparcamiento para mejorar la movilidad urbana y optimizar el uso del espacio público.

- En caso de que se pretendan crear nuevas zonas para aparcamientos, se deberá solicitar a este Servicio de Carreteras acompañando dicha solicitud, con proyecto firmado por técnico competente, en el cual se añada el acceso, así como las zonas de aparcamiento.
- En caso de cruzar cualquier tipo de línea (aérea, subterránea, etc.) con alguna de las carreteras gestionadas por esta delegación territorial, se deberá solicitar autorización a dicha delegación, la cual resolverá en el sentido que corresponda indicando las características que deben cumplir dichas actuaciones a través de un informe propuesta.

1.2. MESA DE TRABAJO

Respecto al marco normativo de lo dispuesto en la Instrucción 2/2020 de la Dirección General de Ordenación del Territorio y en el apartado 2 del artículo 116 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (en adelante RGLISTA), se indican las siguientes directrices conforme a las cuales deben funcionar las Mesas de Trabajo:

- a) Ejercerán su función mediante el asesoramiento técnico-jurídico, sin que ello suponga una vinculación para el pleno ejercicio de las competencias de ambas Administraciones.*
- b) Estarán compuestas por personal técnico y jurídico, pudiendo intervenir en sus reuniones personal de otras Administraciones con participación en la tramitación del instrumento de ordenación urbanística.*
- c) Podrán constituirse en cualquier fase de la tramitación del instrumento de ordenación urbanística y mantendrán su funcionamiento hasta su completa aprobación.*
- d) Se constituirán a instancia del Ayuntamiento, mediante solicitud dirigida a la Consejería en la que se indique el estado de tramitación del instrumento de ordenación urbanística y el personal de su Administración que formará parte de la mesa de trabajo.*
- e) La constitución se formalizará por la Consejería en un plazo de quince días a contar desde la fecha en que tenga entrada la solicitud en el registro.*
- f) En la primera reunión el Ayuntamiento aportará un calendario con los plazos previsibles para las distintas fases de la tramitación y una relación de los informes sectoriales que resulten preceptivos durante la misma."*

El Ayuntamiento solicitó la constitución de una Mesa de Trabajo con la Delegación Territorial con la finalidad de obtener puentes y vías de diálogo para facilitar la tramitación de los planes urbanísticos. Dicha mesa se constituyó con la reunión mantenida el **11/03/2024**.



2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FASES ANTERIORES

2.1.1. Consulta pública previa

Según el art. 62 y art. 76 de la LISTA de conformidad con el art.133 LRJPAC, se procedió a la realización del trámite de consulta pública previa. Este procedimiento fue aprobado con fecha 21/02/2024, esta contó con el plazo de un mes a contar desde el mismo día de su publicación en los medios. El objetivo principal de este proceso fue garantizar la participación de la ciudadanía, otorgándoles la oportunidad de formular observaciones, sugerencias y aportaciones.

Además, con fecha 01/03/2024, se publicó en la página web del ayuntamiento, un cuestionario on-line para que los ciudadanos que quisieran realizar su derecho a la participación ciudadana, lo realizaran. A día de hoy, sigue abierto el plazo de participación ciudadana, por lo que las recibidas hasta el momento de la presentación del presente documento son analizadas y tenidas en cuenta.

Estas sugerencias estudiadas en calidad de opiniones y/o consideraciones sobre la realidad actual del municipio, pero no en calidad de alegación, *pues no corresponden alegaciones a la presente fase de desarrollo del Documento al no haber Documento Urbanístico como tal sobre el cuál alegar*. Esto implica que las sugerencias no son respondidas individualmente, pero si analizadas en conjunto y agrupadas por temas coincidentes, en el punto 2.4 de la presente memoria, con la consecuente obtención de las principales problemáticas a las que se enfrenta el municipio según la ciudadanía

2.1.2. Jornada informativa-participativa

Antes de la elaboración del documento correspondiente a la Fase II, con fecha 03/04/2024, se tuvo una mesa informativa dónde se expuso la naturaleza del documento que se está redactando y los momentos dónde la ciudadanía puede y debe participar. Para asegurar la participación, se anunció esta jornada en redes sociales, así como en la página web del Ayuntamiento.



Cartel de la jornada informativa realizada el 3 de abril

En dicha jornada, se llevó a cabo una mesa de intercambio de ideas y consultas de una serie de dudas que el Equipo Redactor resolvió en el momento.

Principalmente las cuestiones se centraron en:

- ¿Qué es un PGOM?
 - o Un conjunto de documentos que constituyen la Ordenación urbanística de todo el término municipal.
- ¿Qué establece?
 - o Qué es el suelo urbano y qué es suelo rústico.
 - o Qué categorías se diferencian dentro del suelo rústicos.
 - o Dónde y cómo se puede crecer.
 - o Cuáles son los equipamientos que estructuran el municipio.
 - o Cuáles son los bienes o espacios que deben contar con protección.
 - o Define para cada clase de suelo que se puede hacer y que no.

- ¿Cómo lo hace?
 - o Con la clasificación
 - Urbano
 - Rústico
 - o Categorías del Suelo Rústico
 - Suelo Rústico de Especial Protección.
 - Suelo Rústico Preservado
 - Suelo Rústico Común
- ¿Por qué es necesario?
 - o Porque el modelo del término municipal no responde a la actualidad de Casariche
 - o No se encuentra actualizado conforme a la Ley de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA)



Fotografías de la 1ª Jornada informativa - participativa

2.1.3. Reuniones técnicas con los servicios técnicos y jurídicos del Ayuntamiento

Tanto con los servicios técnicos como los jurídicos del Ayuntamiento, el equipo redactor ha mantenido continuas comunicaciones tanto telefónicas como físicas para el consenso de algunas de las informaciones recopiladas y analizadas en el presente documento.



2.1.4. Reuniones con grupos focales

Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con grupos focales del municipio, donde a través de debates guiados y la interacción grupal, se ha podido recopilar información y generar líneas estratégicas sobre las que trabajar en el presente Plan. Se realizaron los siguientes días:

- 14 de mayo de 2024, tres sesiones con los técnicos/as y colectivos empresariales del municipio.





- 28 de mayo de 2024, una sesión con colectivos empresariales del municipio.



- 05 de junio de 2024, una sesión con la Entidad Local Autónoma de Marismillas.



En todas ellas, tras la exposición por parte del equipo redactor, del momento en el que se encuentra el procedimiento de elaboración del Plan, se plantean temas sobre los que debatir, resultando las siguientes conclusiones:

Documento de Diagnóstico

Documento de Avance

Aprobación Inicial

Aprobación Definitiva



A. DÓNDE Y CÓMO SE PUEDE CRECER (SI FUERA NECESARIO)

- En esta línea existe un consenso generalizado de que Las Cabezas de San Juan necesita suelo tanto residencial como industrial. No obstante, a pesar de que existe demanda de suelo, esta no es suficiente como para colmatar todo el suelo urbanizable que plantea el planeamiento general vigente.
- Se habla de que los suelos no se desarrollan por una serie de circunstancias:
 - o tienen muchas cargas (aunque hace unos 3 años que se eliminó la carga de 18€/UA y siguen sin desarrollarse)
 - o la obligación de reservar un 40% de vivienda protegida
 - o la vivienda libre es más barata que la protegida y en Los Palacios, la vivienda es un 40% más cara que en Las Cabezas.
 - o Los trazados de las vías pecuarias por o junto al suelo urbano, están complicando también la actividad urbanística. El proyecto de deslinde de la vía pecuaria Las Cabezas-Espera, lleva 12 años parada esperando recursos de alzada.
- En contra de la necesidad de suelo, aparece la idea de que el casco se está quedando vacío, el comercio y la vivienda se está yendo a las afueras, es necesario flexibilizar el centro con dotaciones que lo reactiven.
- Se plantean que las zonas donde mejor puede crecer el núcleo principal en cuanto a uso residencial son la de los suelos urbanizables sectorizados junto a la autovía, y en el norte, la zona frente a la feria. Aunque los nuevos desarrollos tienen que ir de la mano de la consolidación de la ciudad existente.
- El PP Camino de la Botija, se tramitó llegando hasta la fase del proyecto de reparcelación, pero llegó la crisis y se quedó parado.
- El sector industrial SUBS-I-2, Las Viñuelas, ya ha cedido terreno para la subestación, que está a punto de entrar en funcionamiento, se adelantó el suelo por ser una dotación. Actualmente está parado, con el 40% de la urbanización ejecutada. Hay intención de desarrollarlo.
- Se comenta que han venido empresas tipo ALDI para implantar su actividad en el municipio, pero no lo han hecho por falta de suelo preparado.
- Se plantea que hay que analizar el Polígono Industrial Caño Palmilla, Suelo Urbanizable Sectorizado en el Planeamiento vigente y la zona de la Venta el Pan, Suelo Rústico, donde existe demanda de actividades económicas.



- La zona del cruce de Las Cabezas a Villamartín, anexa a la Nacional IV, necesita el planteamiento de posibles usos terciarios y permitir la integración de la edificación existente.
- En Marismillas, existe actualmente suelo vacante (calles Industria, Feria y La Laguna) para el desarrollo de las viviendas necesarias a medio plazo. Y para largo plazo, existen suelos urbanos no consolidados no desarrollados, donde se pueden implantar más viviendas, una vez se ejecuten las medidas correctoras que señala el estudio de inundabilidad existente.

B. NUEVOS USOS Y ACTIVIDADES EN EL SUELO RÚSTICO (SI FUERA NECESARIO)

- Es necesario flexibilizar los usos en el Suelo Rústico.
- Se plantea la opción de revitalizar los caminos públicos y las vías pecuarias creando una red ciclista. Esto es una oportunidad tanto para el esparcimiento de la ciudadanía como para la unión o conexión de los distintos núcleos de población de Las Cabezas de San Juan.
- Hay que regular los espacios naturales (Laguna el Pilón, Laguna la Peña, Brazo del Este..).

C. CUÁLES SON LOS EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS IMPORTANTES QUE ESTRUCTURAN EL MUNICIPIO-CARENCIAS Y NECESIDADES

- Faltan infraestructuras en general. Los camiones pasan por el pueblo (Avenida Ancha, Calle Jesús Nazareno, Calle Pablo Iglesias) hasta la fábrica de tomate. Una posible oportunidad es aprovechar la fachada del núcleo urbano a la autopista, creando un viario de servicio, pero promoverlo de forma pública, son zonas que tienen poco aprovechamiento, por lo que a los privados no les resulta rentable.
- Es importante para la actividad del municipio, que exista más afluencia de trenes que paren en la estación y ampliar el aparcamiento. Se puede la oportunidad de utilizar el paso de trenes de mercancías existentes para favorecer la actividad económica.
- Es necesario un intercambiador de autobuses.
- Hay que mejorar la conexión con la autopista.
- Se necesita un Centro de Día o Residencia de Mayores.
- Se propone ampliar el sistema educativo para la Educación Secundaria. Es necesario prever suelo para ampliar el PUA, que se comenta que puede que estuviera previsto en el desarrollo de una UE.



- Se apunta que es necesario proponer zonas deportivas con pistas de atletismo y vías ciclistas, distribuidas al norte y sur del núcleo principal.
- Existe una propuesta de la Comunidad de Regantes de hacer un embalse en la zona de Caño Palmilla para el riego de las marismas.
- Es necesario analizar en el presente plan y proponer propuestas para la depuración de aguas de los núcleos secundarios.
- En Marismillas, existe una propuesta de dotar de un uso provisional uno de los suelos urbanos no consolidados vacantes para huertos sociales, siendo estos suelos de titularidad municipal.

D. CUÁLES SON LOS ESPACIOS LIBRES IMPORTANTES QUE ESTRUCTURAN EL MUNICIPIO-CARENCIAS Y NECESIDADES

De forma generalizada, se comenta que se necesitan más espacios libres en todo el municipio.

E. QUÉ PROBLEMÁTICA PRESENTA LA NORMATIVA URBANÍSTICA ACTUAL

Se plantean una serie de modificaciones en la normativa (algunas de ellas pertenecen a determinaciones de las ordenanzas de Suelo Urbano, las cuales son objeto de los Planes de Ordenación Urbana y no del Plan General de Ordenación Municipal):

- Aumentar una planta en algunas calles
- Eliminar la obligatoriedad de patios de 3x3 en las viviendas en esquina
- Retranqueo de plantas superiores
- Concretamente en Marismillas, flexibilidad de la edificabilidad y compatibilidad de la instalación de Centros de Transformación en las zonas verdes.
- Posibilidad de segregación de parcelas en el centro del núcleo principal.
- Regularizar las distancias al núcleo urbano de actividades ganaderas, especialmente en Marismillas.



F. OTROS:

- Cada vez hay más espacios públicos, pero se usan materiales refractarios que elevan la temperatura, son necesarias plantear medidas para mitigar la isla de calor.
- La peatonalización del centro y la orografía, generan problemas de accesibilidad, no se puede llegar en coche al centro de salud y es difícil el acceso peatonal por la pendiente existente. Es necesario llevar a cabo un plan de movilidad y de accesibilidad universal.
- Es importante conformar una fachada del pueblo desde la autopista.
- Existen parcelas o zonas alejadas del núcleo con luz, agua, inscripción en el Registro de la propiedad, ...Se plantea la necesidad de legalizarlas e incluirlas en el Suelo Urbano. La inclusión o no de estos suelos en el suelo urbano y su regulación, se estudiará en el presente plan, siendo interesante que los propietarios envíen información al respecto al Ayuntamiento.
- Existen edificaciones en situación de borde, especialmente en Marismillas, que se tendrán que analizar para su posible inclusión en el Suelo Urbano conforme a la LISTA.

2.2. PARTICIPACION CIUDADANA EN ESTA FASE

Durante esta fase de redacción del Plan, conforme al Plan de Participación Ciudadana, se realizó una jornada informativa-participativa con fecha 25/03/2025, donde se presentó el documento en el que se estaba trabajando, donde se explicó el contenido del mismo, los vecinos pudieron hacer preguntas y dar su opinión.

Asimismo, con el objeto de asegurar y favorecer aún más si cabe la participación de la ciudadanía y las posibles organizaciones existentes interesadas, y tal y como se ha indicado en el apartado anterior, sigue abierto el plazo para presentar sugerencias y/o presentar el cuestionario publicado en fases anteriores.



Cartel de la 2ª Jornada Informativa - participativa



Imágenes de la 2ª Jornada Informativa - participativa



2.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FASES POSTERIORES

2.3.1. Fichas de participación ciudadana en fases posteriores

A partir de esta fase, se mantienen vigentes las siguientes fichas:

PPC-1. PRESENTACION Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN	
Descripción	Presentación del proyecto de elaboración del Plan General de Ordenación Municipal por el Ayuntamiento en la web municipal y en los medios de comunicación (web, prensa...) para comenzar la campaña de difusión del mismo.
Objetivos	Divulgar en el municipio la necesidad de elaborar un Plan, de conocer la situación actual de la población y la vivienda, la necesidad de la participación ciudadana, y los objetivos municipales en materia de vivienda en la población.
Responsables	Alcaldía, Delegación de Urbanismo y Equipo Redactor
Audiencia objetivo	La ciudadanía en general con acceso a la prensa, radio y redes sociales y TV local.
Fecha/plazo Dependencias y Condicionantes	Se debe divulgar la elaboración desde FASE I a FASE V.
Recursos y materiales	La campaña será preparada conjuntamente con el gabinete de prensa y el equipo designado por el ayuntamiento que aportará los medios y los conocimientos necesarios, con el acompañamiento del equipo redactor del Plan. Se realizará con el apoyo de herramientas adecuadas para dar visibilidad global a través de las redes sociales y presencia física en la población.



Canales de comunicación	Página web municipal Díptico informativo Nota de prensa Medios de comunicación (Prensa, radio) Redes sociales
PPC-3. DIVULGACIÓN DEL DOCUMENTO DE AVANCE DEL PLAN	
Descripción	Presentación del Documento de Avance del Plan por el Ayuntamiento en la web municipal y en los medios de comunicación (Prensa, Redes sociales ...) para comenzar la campaña de divulgación del Plan antes de la aprobación del Documento de Avance.
Objetivos	Divulgar la situación actual, el análisis, objetivos y estrategias municipales vertidos en el Avance. Repetir con el documento de Aprobación inicial Informar y regenerar expectativas en la ciudadanía sobre la problemática urbanística del municipio.
Responsables	- Alcaldía, Delegación de Urbanismo y Gabinete de Prensa. - Equipo Redactor Plan
Audiencia objetivo	La ciudadanía en general con acceso a la prensa, radio y redes sociales.
Fecha/plazo	
Dependencias y Condicionantes	La divulgación se hará en el proceso de elaboración del Avance. En FASE III
Recursos y materiales	La campaña será preparada conjuntamente con el gabinete de prensa del ayuntamiento junto con el equipo redactor Se realizará con el apoyo de herramientas adecuadas para dar visibilidad global a través de las redes sociales, prensa, radio.
Canales de comunicación	Página web municipal Nota de prensa



	Medios de comunicación (Radio, Prensa y TV local)
	Redes sociales
PPC-4. DIVULGACIÓN PÚBLICA DEL PLAN EN LOS MEDIOS	
Descripción	Presentación del Documento del Plan por el Ayuntamiento en la web municipal y en los medios de comunicación (Prensa, Redes Sociales...) para dar la información básica del Plan antes de su aprobación inicial.
Objetivos	Ofrecer información en materia de urbanismo: vivienda y suelo, de interés para la ciudadanía.
Responsables	Supervisión y coordinación: Gabinete de prensa y Equipo Redactor
Audiencia objetivo	La ciudadanía con acceso a la prensa, radio, redes sociales.
Fecha/plazo Dependencias y Condicionantes	De forma continuada o intermitente desde la presentación pública del alcalde hasta la aprobación inicial del Plan. A través de los medios municipales. En FASE IV y FASE V
Recursos y materiales	Gabinete de Prensa Municipal
Canales de comunicación	Página web municipal y Medios de comunicación
PPC- 5. PUESTA EN MARCHA REDES SOCIALES	
Descripción	Diseño y puesta en marcha de un perfil/publicaciones en la web y redes sociales para reforzar la campaña de información del Plan con sus vínculos a la web municipal.
Objetivos	Ofrecer una posibilidad de comunicación más directa con la ciudadanía a través de las posibilidades de las redes sociales que favorezcan el diálogo y la participación ciudadana dentro de la campaña de divulgación del Plan
Responsables	Equipo Redactor
Audiencia objetivo	Ciudadanía en general que tiene acceso a las redes sociales.



Fecha/plazo	Seguimiento durante los procesos de participación pública en la elaboración del Plan
Dependencias y Condicionantes	Desde FASE I a FASE VIII
Recursos y materiales	Gabinete de Prensa Municipal.
Canales de comunicación	Página web municipal. Medios de Comunicación. Redes Sociales.
PPC-6. JORNADAS TÉCNICAS SOBRE EL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL	
Descripción	<i>Mesa Técnica en la que se expone el Plan coordinada por la concejalía de urbanismo y presentada por el alcalde. Con exposición técnica realiza por Equipo Redactor. Con una presentación de Power Point para incorporarla posteriormente en la web municipal y en los canales de internet. Debates y propuestas en una actividad participativa.</i>
Objetivos	Generar debates sectoriales.
Responsables	Alcalde y Concejal de urbanismo y Equipo Redactor
Audiencia objetivo	Asociaciones profesionales, vecinales, promotores y constructores locales, asociaciones de consumidores, entidades privadas y administraciones públicas
Fecha/plazo	De acuerdo con el Pliego y con este PPC, se realizará en cuatro sesiones:
Dependencias y Condicionantes	- Una Sesión participativa en la elaboración del Documento de Avance. FASE III - Una mesa técnica informativa en el periodo de exposición pública tras la AD del Plan. FASE V - Una Mesa Informativa tras la AD del Plan. FASE VIII
Recursos y materiales	La presentación se preparará de forma conjunta entre el gabinete de prensa, el equipo designado por el ayuntamiento y equipo redactor. - Personal responsable. - Informático municipal.



Canales de comunicación	Notas de prensa y Medios de comunicación (Prensa, radio y TV en su caso) Redes sociales
Observaciones	Recepción posterior de propuestas a través de correo electrónico. Podrán realizarse actos complementarios de divulgación previstos con antelación para programarse conjuntamente con el Equipo Redactor.
PPC-7. PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN	
Descripción	Presentación del alcalde en rueda de prensa, ante los medios de comunicación, de la publicación del documento aprobado definitivamente del Plan.
Objetivos	Difundir a la ciudadanía la futura política urbanística de la localidad. Dar a conocer los detalles del Plan una vez se haya publicado en el BOP. Exponer el programa de Actuación del Plan, cronograma y la fecha de inicio del Plan de actuaciones y las medidas propuestas por el Ayuntamiento.
Responsables	Alcalde y concejal de Urbanismo
Audiencia objetivo	Promotores de vivienda y suelo y ciudadanía en general.
Fecha/plazo Dependencias y Condicionantes	La presentación se podrá hacer tras la aprobación definitiva por el ayuntamiento. Acto municipal de rueda de prensa. En FASE VIII
Recursos y materiales	La presentación será preparada por el Gabinete de Prensa y el equipo designado por el Ayuntamiento que aportará los medios necesarios. - Personal responsable. - Informático municipal.
Canales de comunicación	Nota de prensa. Medios de comunicación (TV, radio, Prensa). Redes sociales (ayuntamiento).
Observaciones	Podrán realizarse acciones complementarias de divulgación, nuevos dípticos, folletos, carteles.



2.3.2. Estimación cronológica

CÓDIGO	ACCIONES	FECHA ESTIMADA INICIO	FECHA ESTIMADA FIN
PPC-1	Presentación y Difusión del Proyecto del Plan	Iniciada	Agosto 2026
PPC-3	Divulgación Pública del Avance del Plan	Abril 2025	Junio 2025
PPC-4	Divulgación Pública del Plan en los medios	Enero 2026	Agosto 2026
PPC-5	Puesta en marcha Facebook	Iniciada	Final del Trabajo
PPC-6	Jornadas Técnicas sobre el PGOM	En los siguientes momentos: - En la Exposición al Público tras la AI del PGOM. - Tras la Aprobación definitiva del PGOM	
PPC-7	Publicidad Aprobación definitiva	Final del trabajo	

2.4. RESULTADO DE LAS CONSULTAS PÚBLICAS Y JORNADAS PARTICIPATIVAS

2.4.1. Resultado de la consulta pública previa

La consulta pública previa realizada en el municipio de Las Cabezas de San Juan, se llevó a cabo mediante un cuestionario el cual se estructura en cinco bloques diferentes:

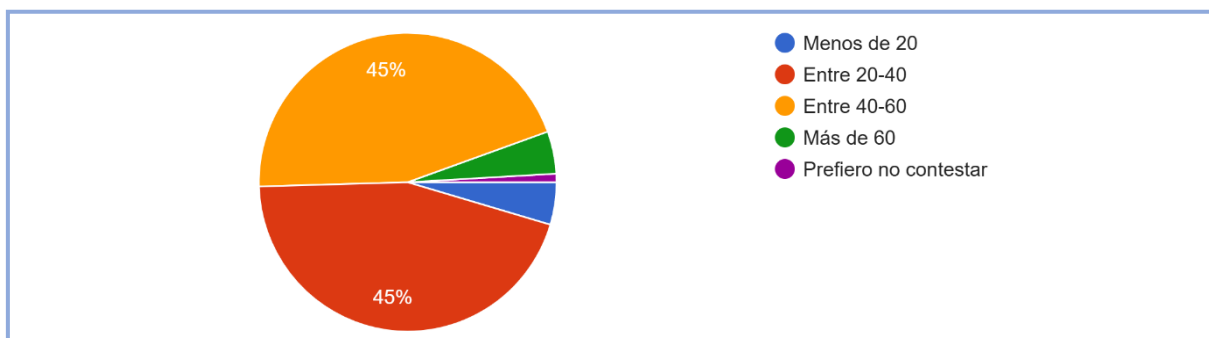
- Primer bloque de datos genéricos sobre las personas que realizan el cuestionario.
- Segundo bloque genérico para el modelo de ciudad, delimitado al modelo de implantación física del territorio.
- Tercer bloque, cuya temática gira alrededor del desarrollo económico del municipio, y en concreto, de los usos productivos y de servicios.



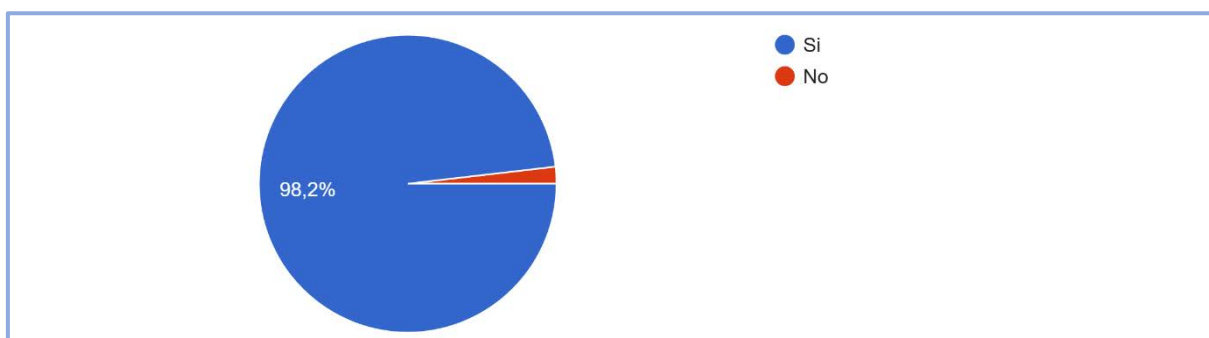
- Cuarto bloque, en el que se tratan temas de índole ambiental, patrimonial y de movilidad, entre otros aspectos.
- Quinto bloque, que versa en torno al desarrollo social del municipio, a los equipamientos, al diseño de ciudad y la accesibilidad.

A continuación, se resumen en el presente apartado el contenido de las encuestas on-line recibidas hasta el día de la firma del presente documento, siendo estas 109. Con estas se pretende recabar información general acerca de las inquietudes y prioridades de la vecindad en relación a las diversas temáticas que implica la redacción del Plan:

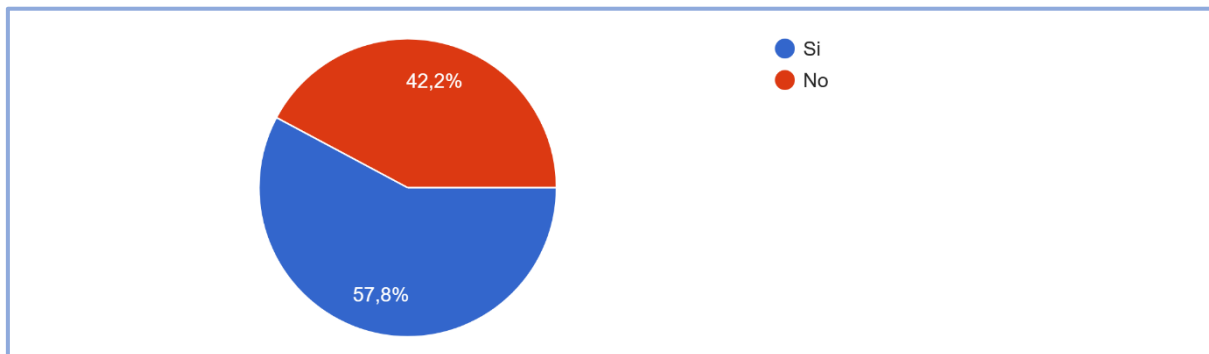
- Bloque 1: datos genéricos de las personas que realizan el cuestionario
 - o La edad de las personas que han realizado la encuesta se sitúa entre un rango de 20 – 40 años en un 45% (49) y entre 40-60 años en un 45% (49), en un porcentaje menor, de 4,6% (5) son personas con menos de 20 años, así como un 4,6% (5) es mayor de 60 años y 0,9% (1) prefiere no responder.



- o El 98,2% (197) reside en Las Cabezas de San Juan, mientras que el reducido porcentaje restante no habita en el municipio.



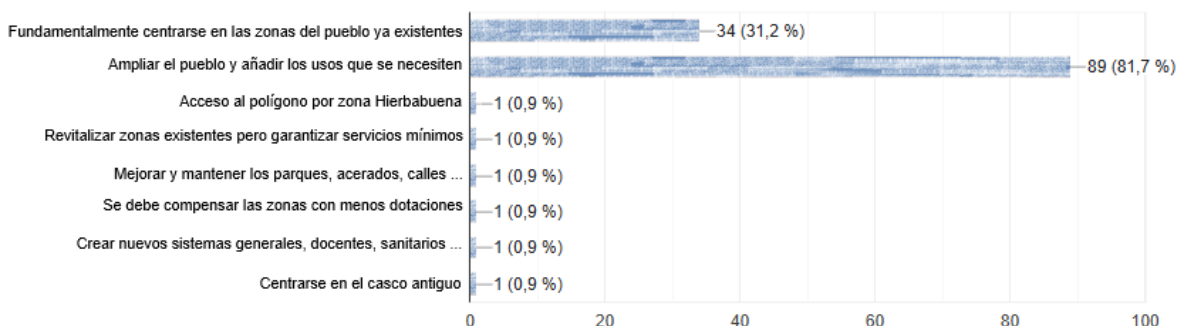
- o El 57,8% (63) de los encuestados trabaja en el municipio



- Bloque 2: bloque genérico para el modelo de ciudad, delimitado al modelo de implantación física en el territorio
 - o Existe una preferencia a ampliar el municipio y añadir usos que se necesiten con el 81,7% (89), mientras que un 31,2% (34) de los encuestados, consideran que es necesario fundamentalmente centrarse en las zonas del municipio ya existente.

Los encuestados también consideran que es necesario:

- Crear accesos al polígono por la Hierbabuena
- Revitalizar las zonas existentes, pero garantizar los servicios mínimos como una estación de autobuses y una mejor conexión con la estación de trenes.
- Mejorar y mantener los parques, acerados, calles ...
- Se debe compensar las zonas con menos dotaciones y priorizar el desarrollo de sistemas generales.
- Crear nuevos sistemas generales, así como crear nuevas fundaciones para promover la cultura del municipio.
- Centrarse en el casco antiguo y poder dejar hacer viviendas de 45 m2.

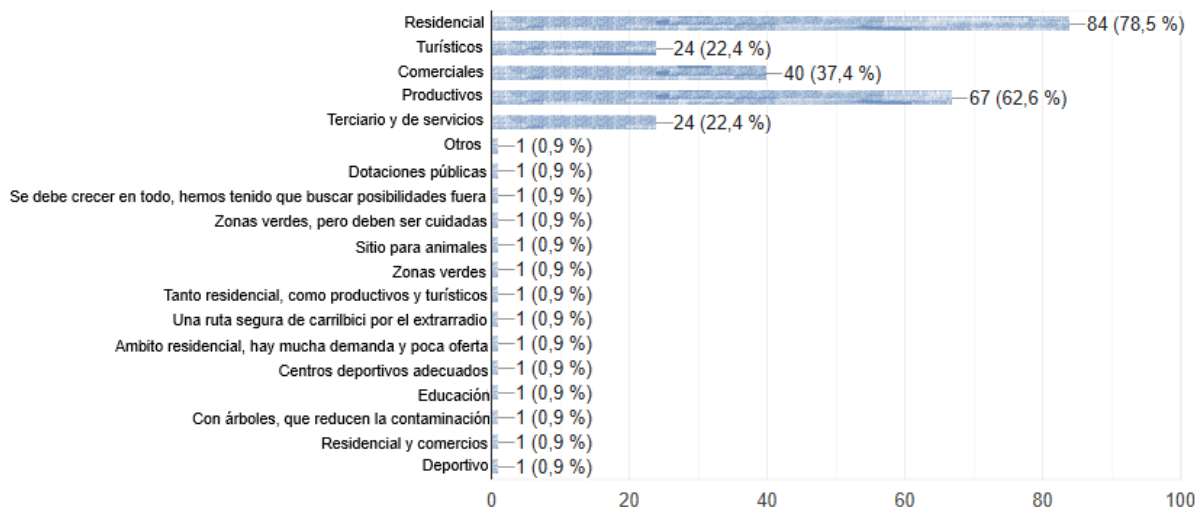


- o Se plantean posibles crecimientos del municipio de Las Cabezas de San Juan, siendo los más comentados:

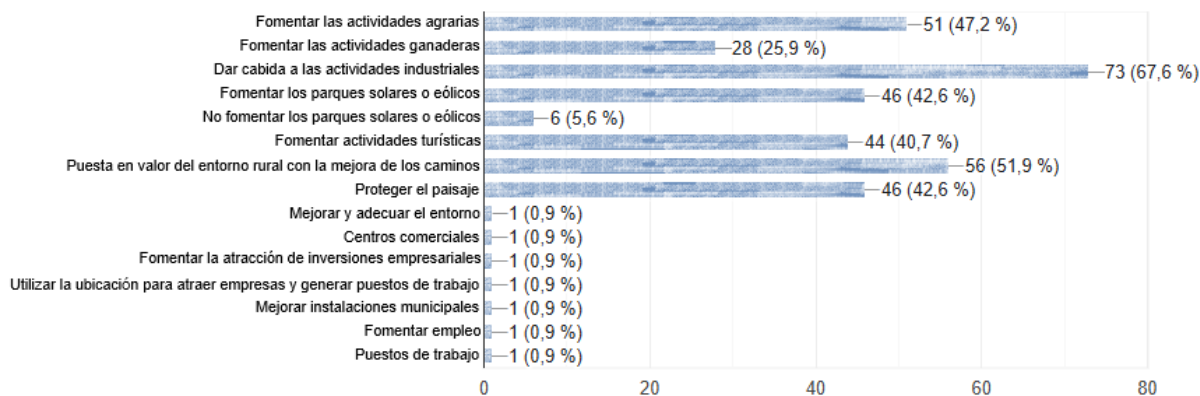
- Por la Algodonera.
- Donde se ubicaba la antigua feria y la zona del polideportivo municipal,
- Así como por la parte del cementerio o el Ranchillo
- Además de considerar que es necesario por los alrededores del municipio de Las Cabezas de San Juan.



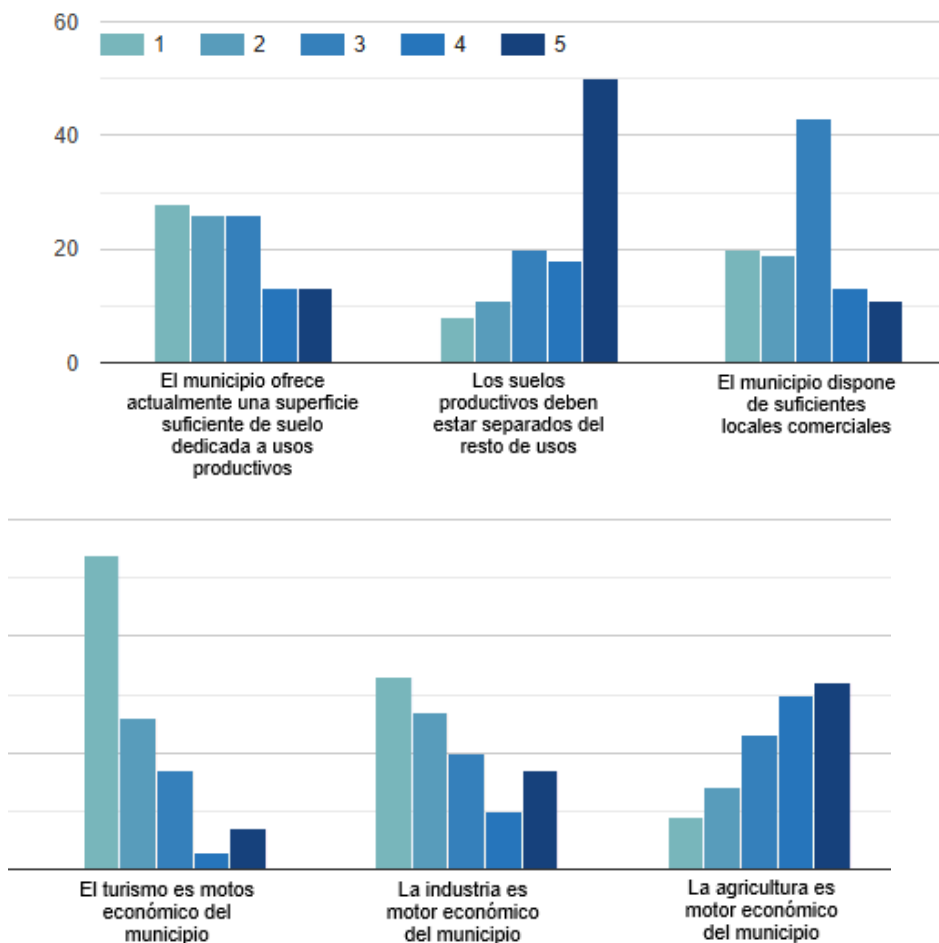
- o En el caso de existir nuevos crecimientos se plantean, por orden, su posible uso residencial 78,5% (84), productivo 62,6% (67), comerciales 37,4% (40), turísticos 22,4% (24) y terciario – servicios 22,4% (24, de manera igualada se encuentran la propuesta de una ruta segura en bicicleta por el extrarradio, deportivo, zonas verdes arboladas y con mantenimiento para los ciudadanos, educativos y dotaciones públicas.



- o Para el ámbito rural, un mayor porcentaje opina que sería apropiado dar cabida a las actividades industriales 67,6% (73), poner en valor el entorno rural con la mejora de los caminos existentes 51,9% (56), así como fomentar las actividades agrarias 47,2% (51), las turísticas 40,7% (44) y los parques solares o eólicos 42,6% (46), pero siempre protegiendo el paisaje del municipio 42,6% (46). Entre los encuestados se propone otras medidas, como la necesidad de centros comerciales, así como la mejora de las instalaciones existentes municipales, pero donde más coinciden es en la necesidad de generar puestos de trabajo con inversiones empresariales.



- Bloque 3: cuya temática gira alrededor del desarrollo económico del municipio, y en concreto, de los usos productivos y de servicios (5) muy de acuerdo con el enunciado de la pregunta, (1) totalmente en desacuerdo.

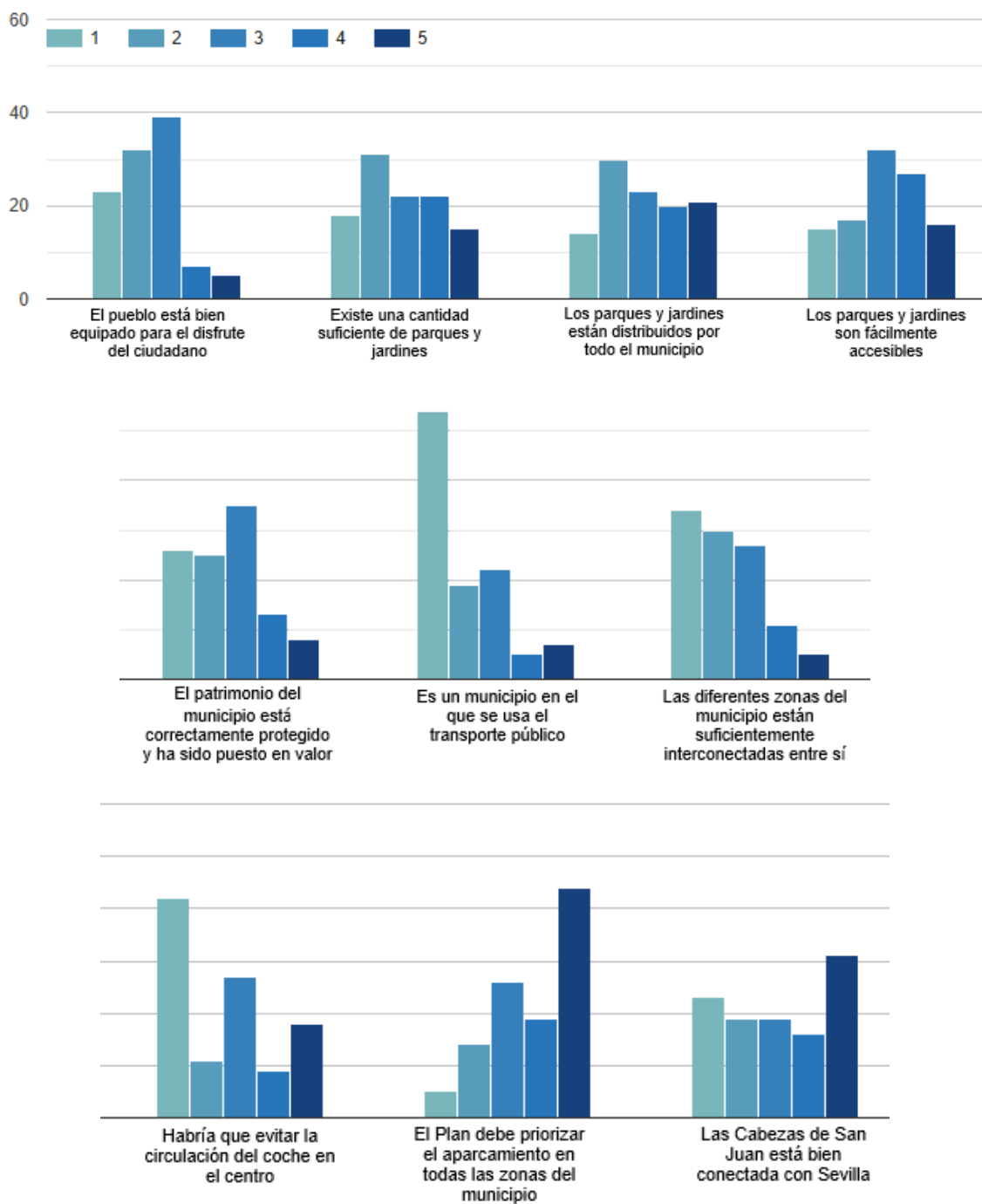


- o El 51% (54) de los encuestados consideran que el municipio de Las Cabezas de San Juan, no ofrece suficiente superficie de suelo destinados a usos productivos.
- o El 64% (68) de los ciudadanos considera que los usos de los suelos productivos deben de estar separados del resto de usos como pueden ser residenciales o comerciales.
- o Hay disparidad de opiniones sobre si el municipio de Las Cabezas de San Juan cuenta con suficientes locales comerciales, ya que el 36% (39) piensa que no, el 40% (43) tiene una opinión neutral al respecto y el resto considera que sí cuenta con ellos.
- o El 75% (80) de las opiniones, consideran que el turismo no es el motor económico del municipio de Las Cabezas de San Juan.
- o Con la opinión sobre si la industria es el motor económico, hay disparidad de opiniones, ya que hay un 55% (60) de los encuestados que consideran que no lo es, mientras que el resto consideran que es neutral o sí lo es.

- o La mayoría 58% (62) de los encuestados consideran que el motor económico de Las Cabezas de San Juan es la agricultura.
- o En el caso de implantar más suelo industrial, las respuestas sugieren en la zona del polígono ya existente, por la zona de la carretera A – 471 por la Venta el Pan, o por las entradas y salidas de la AP - 4.



- o Como otros aspectos se propone:
 - Mejora de las zonas verdes existentes, así como la vegetación de las mismas y de las calles, también se solicita creación de las mismas.
 - Establecer zonas ligadas a la industria, para generar puestos de trabajo.
 - Generar residencia pública.
 - Rehabilitación y reactivación turística del casco histórico de Las Cabezas de San Juan.
- Bloque 4: temas de índole ambiental, patrimonial y de movilidad (5) muy de acuerdo con el enunciado de la pregunta, (1) totalmente en desacuerdo:



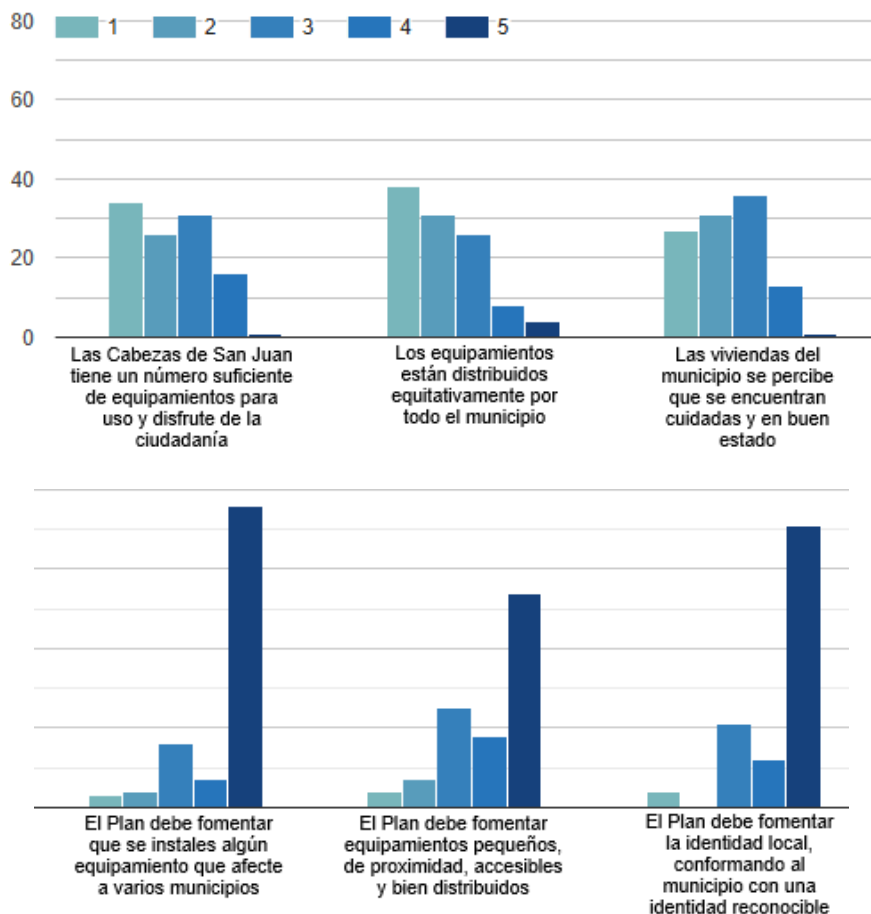
- o El 52% (55) de los encuestados, consideran que el municipio no está bien equipado para el uso de los ciudadanos.



- o Con respecto a los parques existentes existe una disparidad de opiniones, ya que el 46% (49) de los participantes consideran que no existe una cantidad suficiente de parques, mientras que el 22% (23) o tiene una respuesta neutral y el 32% (34) considera que sí, ocurriendo lo mismo con la distribución y accesibilidad de los parques y jardines del municipio.
- o El 48% (51) de los participantes establecen que el patrimonio del municipio no está correctamente protegido.
- o Se constata la carencia de un transporte público de calidad, que dificulta la conexión incluso con la capital provincial.
- o El 50% (53) considera que no habría que evitar la circulación del coche en el centro.
- o La mayoría de los encuestados 59% (63) opinan que el Plan debería priorizar el aparcamiento en todas las zonas del municipio.
- o Se propone un mayor cuidado en los parques y jardines existentes, así como la necesidad de más espacios libres dotados de sombra.
- o Respecto a los problemas ligados a los parques y las zonas verdes, comentan:
 - Es necesario el cuidado de los mismos, así como la implementación de arbolado, ya que se considera que son espacios duros.
 - Consideran que faltan espacios libres.
 - Adaptación de los mismos para las personas con movilidad reducida.
 - Importancia al parque del Ranchillo, ya que este no se puede usar como parque o zona de ocio.



- Bloque 5: en torno al desarrollo social del municipio, los equipamientos, al diseño de la ciudad y la accesibilidad (5) muy de acuerdo con el enunciado de la pregunta, (1) totalmente en desacuerdo:



- o Se establece un déficit de equipamientos, así como una mala distribución de los mismos.
- o Respecto a si las viviendas se encuentran en buen estado, consideran en su mayoría que no 55% (58)
- o El 78% (83) de los encuestados consideran que es necesario la existencia de equipamientos que afecten a diferentes municipios.
- o El 68% (72) piensan que es necesario fomentar los equipamientos pequeños, de proximidad, accesibles y bien distribuidos.
- o Y una gran mayoría 78% (83) abogan por que el Plan debe potenciar la identidad local.



- o Respecto a la propuesta de nuevos equipamientos, los encuestados solicitan:
 - Parque de bomberos.
 - Centro de día.
 - Aumento de zonas deportivas.
 - Centro de salud complementario al existente.
- o Los participantes, establecen que, para mejorar la calidad de vida, es necesario:
 - Existencia de un carril-bici.
 - Mayor mantenimiento en las zonas verdes.
 - Que exista una estación de autobuses, así como una ampliación en horarios de tren.
 - Fomentar la industria, para generar puestos de trabajo, y no tener que salir del municipio para hacerlo.
 - Mejora en el municipio de Las Cabezas de San Juan para aquellas personas que tienen movilidad y visión reducida.

Por último, para una mayor participación, se adjunta un código QR de acceso directo al cuestionario.

